

MATRICULACIÓN

Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" de Sevilla

curso 2016/2017

Consulta de calificaciones académicas:

Recordamos al alumnado que puede consultar sus notas a través del programa Pasen, también accesible como aplicación móvil (iOS y Android). Las claves de acceso pueden solicitarse en la secretaría del conservatorio.

1. Plazos curso 2015/2016:

Julio: del 1 al 10 de julio. Este plazo es sólo para para el alumnado ya inscrito de 2º, 3º y 4º cursos que tenga todo aprobado.

Septiembre:

- Alumnado de nuevo ingreso (1º de LOE): del 1 al 5 de septiembre.
- Reserva de plaza (alumnado de 1º): del 1 al 5 de septiembre.
- 2ª adjudicación (alumnado de 1º): del 15 al 21 de septiembre.
- Segunda especialidad (nuevo ingreso): la matriculación se hará una vez finalizados los plazos anteriores, cuando la Consejería lo autorice.
- Resto de alumnado (1º [repetidores que tengan al menos 12 créditos aprobados], 2º, 3º y 4º): del 5 al 8 de septiembre.

2. Instrucciones de secretaría para la matriculación:

NB: La matrícula no puede hacerse online hasta que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía no adapte el programa Séneca para la realización de la misma.

Documentos a presentar (todo el alumnado):

1. Solicitud de matrícula por duplicado (Anexo XI). Descárgala aquí: PDF versión autocompletable [no parece funcionar en todos los sistemas operativos ni en todos los navegadores] y no autocompletable (2 páginas).
2. Reconocimiento de créditos o convalidaciones: deben solicitarse en el momento de hacer la matrícula a través de este documento.
3. Fotocopia del D.N.I. (para el alumnado de fuera de Andalucía).
4. Fotocopia del Carnet de Familia Numerosa de 1ª Categoría o Categoría Especial, actualizado.
5. Recibo de haber abonado el Seguro Escolar en la c/c ES34 2100 251814 0210007874 (La Caixa). El importe es de 1,12 €, y solo deben abonarlo los menores de 28 años.
6. Impresos por Especialidad, rellenando las asignaturas en que cada alumno o alumna se matricule (nota: incluiremos aquí un enlace al documento en PDF próximamente).

MATRICULACIÓN

Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" de Sevilla

curso 2016/2017

7. Impresos de Optativas por Especialidad (nota: incluiremos aquí un enlace al documento en PDF próximamente).
8. Modelo 046: para completar la matriculación es obligatorio presentar el resguardo bancario del modelo 046 (ejemplar para la Administración, color azul) que justifique que se han pagado las tasas correspondientes, incluido el alumnado que vaya a solicitar beca.

La documentación debe aportarse de una de las siguientes formas:

- Preferentemente por correo electrónico en un solo PDF (puede usarse esta herramienta en línea para unir los diferentes documentos en uno), a la dirección matricula@consev.es
- Enviándola por correo certificado a la dirección:
Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" de Sevilla
At. Secretaría (Matrícula)
C/Baños 48, 41002 Sevilla
- Personalmente a través de la ventanilla de secretaría (en horario de 9 a 14 horas)

Datos útiles para rellenar la solicitud:

- El código territorial es: ED 41 28
- El concepto 04 es: 0026
- En descripción, poner: Curso 2015/16, curso académico y especialidad.

Realización del pago:

Alumnado de 1er curso. Nota: todo el alumnado de 1º debe pagar el mismo importe (curso completo).

- Matrícula estándar: 455,94 € [resultado de 60 créditos x 7,17 € + 18,39 € (apertura de expediente) + 7,35 € (Servicios generales)]
- Matrícula familia numerosa: 227,97 €
- Matrícula familia numerosa especial: gratuita

Alumnado del resto de cursos:

- Precio de 1 crédito (1ª matrícula): 7,17 €
- Precio de 1 crédito (2ª matrícula): 8,25 €
- Servicios generales. Todo el alumnado: 7,35 €

MATRICULACIÓN

Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" de Sevilla

curso 2016/2017

- Precio de reconocimiento de crédito: 2,15 €
- Precio de apertura de expediente: 18,39 €
- Matrícula curso completo (60 créditos + 7,35 €: 437,55 €
- Matrícula curso completo (Familia numerosa): 218,77 €
- Matrícula curso completo (Familia numerosa especial): gratuita

Quienes al matricularse excedan o no lleguen a los 60 créditos tendrán que añadir al total el importe de 7,35 € en concepto de Servicios generales, y el alumnado que realice un traslado desde otro conservatorio superior tendrá que añadir el importe de 18,39 € en concepto de apertura de expediente.

Todo el alumnado debe solicitar las asignaturas optativas para el curso 2015-2016 que se actualizarán próximamente en esta web.

Este documento proviene de la siguiente URL: <http://consev.es/informacion-administrativa/matriculacion>

A través de ella tendrás acceso a los enlaces que contienen varios de los documentos necesarios en PDF para realizar la matrícula.

NB: la matrícula estará condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad se responsabiliza el/la alumno/a. Cualquier error administrativo podrá ser subsanado posteriormente. Si hubiera algún alumno/a con un curso pendiente de pago, una vez comprobada la matrícula mediante el programa Seneca, será dado de baja de inmediato.